

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

11530 *ANCORE, S.L.U.*
ANCORE 5000, S.L.

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 69/2008, Autos 507/2007 se ha dictado auto con fecha 04/12/2008 por el que se declara a la empresa Ancore, S.L.U., y Ancore 5000, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 3.311,87 euros de principal más 662,60 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 11 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110026412-1